



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01024778- -UNC-ME#PSI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de la Analista Iris María Cintia FRONTERA, DNI 26.496.382, Legajo 59946, como Personal de Gabinete en la Prosecretaría de Informática para cumplir funciones como Coordinadora de Administración, Migración y Mantenimiento de Bases de Datos en el marco del Convenio Específico de Cooperación Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, aprobado por RR-2023-1994-E-UNC-REC (CONVENIO N° 4113);

Que la nombrada reúne los requisitos exigidos y el perfil adecuado para el desempeño de las funciones a cubrir;

Que por la naturaleza del cargo, dicho personal cesa automáticamente en sus funciones al término de la gestión de la autoridad en cuya jurisdicción se desempeña, o antes;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar como Personal de Gabinete en la Prosecretaría de Informática a la Analista Iris María Cintia FRONTERA, DNI 26.496.382, Legajo 59946, a partir del 1 de noviembre de 2023 y mientras permanezca en gestión la autoridad a que es afectado, o antes si ésta así lo definiere, para cumplir funciones como Coordinadora de Administración, Migración y Mantenimiento de Bases de Datos en el marco del Convenio Específico de Cooperación Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, aprobado por RR-2023-1994-E-UNC-REC (CONVENIO N° 4113).

ARTÍCULO 2°.- Disponer que las funciones detalladas en el Artículo anterior por la nombrada sean retribuidas con una remuneración equivalente a un cargo código 118 con más los adicionales que correspondan.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.